CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

RESOLUCIÓN No. 1826 de 2026

(octubre 26 de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA- EDUNA, CUYO OBJETO ES: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS,

En ejercicio de sus facultades contenidas en el estatuto general de la contratación pública y las normas reglamentarias, y en especial el artículo 2.2.1.2.1.4.1., y Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 demás normas reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 80 de 1993 “*Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública*”, contempla en su capítulo I. Las Disposiciones Generales, en el capítulo II. De los principios de la Contratación Estatal. Capítulo III. Del Contrato Estatal. IV. De la Nulidad de los Contratos. V. De la Responsabilidad Contractual. VI. De la Liquidación de los Contratos. VII. Del Control de la Gestión Contractual. VIII. De la Solución de las Controversias Contractuales. IX. De las Disposiciones Varias. Disposiciones que, en lo correspondiente, se aplicará en esta contratación en cumplimiento a lo contemplado en los mismos.

2. Que la ley 489 de 1998, establece la facultad de asociación entre entidades públicas en los siguientes términos: Artículo 95: “*Asociación entre entidades públicas. Las entidades púbicas* ***podrán asociarse*** *con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de* ***convenios y/o contratos interadministrativos*** *o a la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro (…)*” (Negrilla fuera de texto).

3. Que en cumplimiento de los principios de Transparencia y Responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, artículo 2, literal c) numeral 4, prevé dentro de las modalidades de selección, LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

> *“ARTÍCULO 92. Contratos interadministrativos. Modificase el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:*
>
> *c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro*

conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo".

4. Que el Decreto 1082 de 2015, prevé la obligatoriedad de proferir un ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, siendo de obligatorio cumplimiento en Contrato interadministrativos salvo excepciones expresas.

   "Artículo 2.2.1.2.1.4.1 Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La entidad estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:
   1. La causal que invoca para contratar directamente.
   2. El objeto del contrato.
   3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.
   4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos. (…)"

5. Que el Decreto 1082 de 2015, hace referencia a los Contrato Interadministrativos indicando que "*Las entidades señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993 celebrarán directamente Contrato entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora*".

6. Que el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, requiere celebrar Contrato interadministrativo con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

7. Que en los estudios y documentos previos desarrollados en atención decreto 1082 de 2015 demuestran la necesidad y las condiciones para desarrollar este proceso de contratación.

8. Que el Decreto 1082 de 2015 establece que cuando proceda el uso de la modalidad de selección de contratación directa, la entidad así lo señalará en acto administrativo que contendrá los siguientes elementos: SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCA: La modalidad de contratación se desarrolla con fundamento en los siguientes aspectos:

   La Ley 1150 de 2007, en su artículo 2º numeral 4º, literal c, estableció que se podrá hacer uso de la modalidad de contratación directa en los casos de la celebración de Contrato interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

9. Que de conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, compilado

en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad.

10. Que los fines del Estado se encuentran estipulados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

11. Que el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (…)".*

12. Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 preceptúa: *"DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)".*

13. Que como entidad pública,la Alcaldía de santa Rosa de Osos es la encargada de administrar los recursos del Estado, debiendo cumplir con la prestación de los servicios político- administrativos a su cargo, ejecutando el presupuesto del municipio, y cumpliendo con todas las cargas impuestas por el Concejo Municipal, el Gobierno Departamental y Nacional, así como con la Constitución y la Ley, todo ello para el buen cumplimiento de los fines del Estado, así como en la adecuada representación que de éste ejerce en esta parte del territorio nacional; motivo por el cual, la comunidad en general concurre a estas instalaciones para solicitar los servicios y trámites que la administración, está obligada a cumplir.

14. Que la Secretaría de Infraestructura Física, es la encargada de impulsar las obras que contribuyan al mejoramiento económico, al desarrollo sostenible y el aumento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Rosa de Osos.

15. Que el cumplimiento del fin citado genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con los recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades de la comunidad.

16. Que dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa de Osos, 2024-2027, "Renace la Esperanza", adoptado mediante el Acuerdo Nro. 006 de 2024, el Diseño del programa de programa de participación ciudadana para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y la motivación de la participación ciudadana en

los espacios del que hacer institucional está contemplado dentro de los programas y proyectos, de acuerdo a: LÍNEA ESTRATÉGICA 1: 3. Desarrollo Sostenible. COMPONENTE: 3.3. Desarrollo Sostenible Resiliente. SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL. PROGRAMAS: Diseño del programa de participación ciudadana para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y la motivación de la participación ciudadana en los espacios del que hacer institucional. PRODUCTOS: Salón comunal adecuado

17. Que a política de participación comunitaria ha presentado algunas dificultades en la búsqueda de la construcción colectiva de la ciudad que se quiere y se pretende, en la cual el estado con sus recursos brinde oportunidades para todos y todas en igualdad de condiciones, de forma tal que se vayan saldando las brechas sociales y las deudas de beneficio mutuas que se tienen con sus habitantes.

18. Que en el municipio de Santa Rosa de Osos se encuentran conformadas noventa y tres (93) J.A.C. (Juntas de Acción Comunal) legalmente constituidas en el Municipio de Santa Rosa de Osos, de las cuales veinte (20) corresponden a la zona urbana y setenta y tres (73) a la zona rural, estas juntas están integradas por aproximadamente siete mil cuatrocientos (7.400) afiliados, a su vez, están distribuidas en dos (02) Asocomunales (Asociación de Juntas de Acción Comunal), Asocomunal San Pablo y Asocomunal Santa Rosa de Osos.

19. Que de estas JAC de la zona rural se tiene una deficiencia del 31.5% en el equipamiento de las casetas comunales para el desarrollo de sus actividades comunales, dentro de la cual están las veredas de San Jose de la Ahumada y San Francisco, en cuanto al mantenimiento y adecuación de sus sedes comunales y la Granja en cuanto a la necesidad de contar con una sede nueva pues actualmente no cuentan con una, que permita la interacción de la comunidad en un espacio propio, útil y cómodo.

20. Que, en este sentido, es importante el mantenimiento y construcción de las casetas comunales para que los socios de la junta suplan la necesidad de tener un espacio para llevar a cabo reuniones, capacitaciones, y demás actividades que conciernen al desarrollo de la comunidad.

21. Que el equipamiento comunitario se entiende como el conjunto de edificaciones y espacios, tanto públicos como privados, destinados a la prestación de servicios sociales, culturales, recreativos y de participación ciudadana. Su propósito es garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos y espacios de encuentro que fortalezcan el tejido social y promuevan el desarrollo integral de las comunidades rurales.

22. Que en este sentido, los equipamientos constituyen elementos esenciales en la planeación y organización territorial, pues actúan como centros articuladores de la vida comunitaria y como instrumentos de integración social. Hernández Aja (2000) define este tipo de dotaciones como *“aquellas que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”*, lo

que evidencia su carácter de responsabilidad pública y su estrecha relación con el bienestar colectivo.

23. Que las casetas comunales, en particular, representan una infraestructura básica de gran importancia en el contexto del Municipio de Santa Rosa de Osos. Estos espacios permiten el desarrollo de actividades comunitarias, sociales, culturales, educativas, deportivas y recreativas, contribuyendo directamente a la cohesión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento organizativo de las Juntas de Acción Comunal.

24. Que en las veredas de San José de la Ahumada y San Francisco actualmente se evidencia la necesidad de contar con casetas comunales adecuadas y en la vereda la Granja con la construcción de una nueva, que cumplan con las condiciones técnicas, de seguridad y funcionalidad requeridas para atender las dinámicas propias de cada comunidad. El mantenimiento y adecuación de 2 casetas y la construcción de una nueva busca garantizar el acceso de los habitantes a espacios dignos y multifuncionales, donde puedan llevarse a cabo reuniones comunitarias, capacitaciones, actividades culturales y recreativas, fomentando así el desarrollo social y económico local.

25. **CASETA COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO (CORREGIMIENTO DE HOYORRICO):** La caseta requiere una intervención integral cuya actividad primordial es el cambio total de la cubierta, según el Informe Patológico del 8 de octubre de 2026, elaborado a partir de la visita técnica del 1 de octubre de 2026. La edificación es de un piso, en mampostería de bloque y ladrillo, con salón principal tipo corredor abierto, cocina, baño y bodega, localizada aproximadamente en 6°36'8" N y 75°23'5" W, sobre la vía veredal. El informe documenta 13 fichas patológicas, 11 de ellas con urgencia alta. Los hallazgos principales son: • Cubierta y estructura: teja de fibrocemento envejecida, fisurada y con colonización biológica, con posible contenido de asbesto; vigas y correas de madera con deflexiones visibles, pudrición, empalmes improvisados y un puntal provisional en la bodega; tramos de cubierta abiertos en la cocina. • Muros: fisuras verticales y diagonales en el encuentro muro–cubierta por ausencia de viga de corona; revoques desprendidos y humedad por capilaridad; muros de cocina sin revoque. • Pisos: desgaste generalizado, delaminación del afinado, fisuras y moho en salón y baño, con riesgo de tropiezos y condiciones sanitarias deficientes. • Muro bajo perimetral del salón: humedad, pérdida de revoque y desportilladuras. • Instalaciones eléctricas: cableado expuesto sobre la madera, empalmes con cinta y tableros sin protección adecuada, con riesgo de cortocircuito, incendio y electrocución. • Aguas lluvias: la fachada principal no tiene canales ni bajantes.

26. **CASETA COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA AHUMADA:** La caseta requiere un mejoramiento integral, según el Informe Patológico del 19 de octubre de 2026. La edificación es de un piso, de planta rectangular, en mampostería de arcilla, con salón principal y un recinto anexo usado como depósito. Se ubica en el sector de la Escuela San José de la Ahumada, sobre el corredor vial hacia Carolina del Príncipe, aproximadamente en 6°38'32" N y 75°22'41" W. El informe documenta 8 fichas patológicas, 5 de ellas con urgencia alta. Los hallazgos principales son: • Cubierta y

estructura: teja de fibrocemento envejecida, perforada y fracturada en los aleros, con moho; estructura de madera con pudrición, pérdida de sección y piezas añadidas, apoyada directamente sobre la mampostería. • Muros: fisura vertical sobre el vano de la puerta de acceso por ausencia de viga de coronación; humedad por capilaridad y revoque y pintura desprendidos en la base de los muros. • Pisos: desgaste, desniveles y humedad permanente, en especial en el recinto anexo. • Carpintería: puertas de madera deterioradas y desajustadas, un vano de ventana tapiado con ladrillo y otro cubierto con plástico, sin rejas de seguridad. • Instalaciones eléctricas: cableado sin canalización sobre la madera, portalámparas colgantes, salidas superficiales y sin tablero de distribución. • Aguas lluvias y saneamiento: sin canoas, bajantes, andén ni cuneta, con encharcamientos en el perímetro; sin unidad sanitaria en servicio ni sistema de tratamiento de aguas residuales.

27. **CASETA LA GRANJA:** La vereda La Granja requiere la construcción de una caseta comunal nueva de un piso, con losa de 105,19 m² sobre un área de intervención de 150,02 m², según el presupuesto oficial versión 4. Según la visita técnica del 29 de septiembre de 2026, en el lote existe una estructura provisional construida con madera, tablas, lonas y plásticos, en mal estado y rodeada de residuos y vegetación, que no ofrece condiciones de seguridad ni salubridad para el uso comunitario. Esta estructura se desmontará como parte de la obra La obra se ejecutará en el predio de propiedad del Municipio de Santa Rosa de Osos, ubicado sobre el costado de una vía veredal destapada. La edificación contará con espacios según planos: salón múltiple, cocineta y dos unidades sanitarias.

28. Que la necesidad que se pretende satisfacer surge del compromiso de la Secretaría de Infraestructura, entidad responsable de promover obras que contribuyan el desarrollo económico, al progreso sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Rosa de Osos. Dichas acciones se enmarcan dentro de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

29. Que actualmente, los habitantes de este barrio y veredas no cuentan con casetas comunales o infraestructuras destinadas a la realización de reuniones, asambleas, capacitaciones o eventos culturales. Como consecuencia, las comunidades se ven en la necesidad de llevar a cabo sus encuentros en viviendas particulares o en espacios deportivos, lo que genera incomodidades y limitaciones, además de interferir con las actividades deportivas y recreativas que también son esenciales para el bienestar y la convivencia local.

30. Que esta situación ha dificultado la planeación, organización y ejecución de iniciativas colectivas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal (JAC), restringiendo su capacidad de gestión y participación ciudadana. Asimismo, limita el desarrollo de programas institucionales y comunitarios en materia de educación, cultura, recreación y fortalecimiento social.

31. Que, por ello, el mantenimiento, adecuación y construcción de casetas comunales se considera una necesidad prioritaria, orientada a brindar a las comunidades espacios seguros, dignos y multifuncionales que promuevan la integración, la participación y el desarrollo social de la población de Santa Rosa de Osos.

32. Que consecuentes con lo anterior, y teniendo en cuenta que la Administración Municipal debe encaminar acciones hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo, en tal sentido se considera oportuna la contratación, ya que existe la necesidad y se cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, cuya finalidad es dar cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente proceso de selección para las entidades públicas.

33. Que el cumplimiento del fin citado, genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con los recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades de la comunidad

34. Que en la actualidad, el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, no cuenta con el personal para ejecutar directamente EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA; por esto, se requiere adelantar un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, para que otra entidad con un objeto social con relación directa con el presente proceso, y en virtud del principio de colaboración armónica, sea quien adelante las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones propias de cada proceso y proyecto en específico.

35. Que el alcance del presente contrato interadministrativo incluye la administración delegada de recursos para llevar a cabo el mantenimiento, adecuación y construcción de casetas comunales en la zona rural del municipio de santa rosa de osos, Antioquía.

36. Que la necesidad de contratación acá descrita se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santa Rosa de Osos (o será incluida a través de ajuste respectivo).

37. Que, para la correcta ejecución del presente contrato, el contratista realizará la administración delegada de recursos, por lo tanto, estará a su cargo la realización de los actos y contratos y ejecutará los pagos que se requieran para el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones pactadas. En todo caso, se buscarán las mejores condiciones del mercado y para el efecto, el contratista se compromete a realizar la selección objetiva de los oferentes de acuerdo con el estudio de mercado. Al presente contrato le aplican las normas del mandato sin representación.

38. Que, por consiguiente, el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, al no contar con el personal para ejecutar directamente las intervenciones; requiere celebrar contrato interadministrativo con la CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

39. Que la idoneidad de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA- EDUNA, identificada con NIT. Nro. 901.442.761-1, parte de la articulación

de las funciones de apoyo y misionales de la entidad pública, cuyo objeto social es de conformidad con el Acuerdo Nro. 012 del veintitrés (23) de septiembre de 2020; la siguiente:

> **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.** EDUNA tendrá por objeto gestionar, promover, estructurar, ejecutar y financiar directamente y/o en asocio, colaboración, integración con otras entidades públicas o privadas, proyectos de interés municipal, regional, nacional e internacional, administrar los bienes que requieran sus proyectos; adelantar acciones administrativas relacionadas con el desarrollo urbanístico y la administración, gestión y desarrollo inmobiliario e importar o exportar maquinaria o equipos que desarrolle el objeto social de la empresa, al igual que gestionar, promover, estructurar, ejecutar y financiar directamente y/o en asocio, colaboración, integración con otras entidades públicas o privadas, proyectos productivos de posicionamiento de Santa Rosa de Osos, como polo productivo en el Departamento.

40. Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA-EDUNA, como persona jurídica de orden municipal, puede desarrollar contratos y/o convenios Interadministrativos, tal como lo prescribe el literal a del numeral 1º del artículo 2º de la ley 80 de 1993, el literal C numeral 4 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, lo cual permite agilizar los procesos de contratación, asegurando con ello los tiempos de decisión y ejecución en la búsqueda de los resultados propuestos en los planes de desarrollo institucionales.

41. Que el presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($354.776.000), incluido IVA y gastos indirectos, distribuidos de la siguiente manera:

    Los recursos a administrar por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA –EDUNA, corresponden a TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($346.528.618,87), los cuales incluyen los presupuestos de obra antes relacionado.

    Los honorarios por administración corresponden a OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L ($8.247.381,13) IVA incluido.

	MEJORAMIENTO CASETA COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO - CORREGIMIENTO DE HOYORRICO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS				
	Municipio de Santa Rosa de Osos	**2026**			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				**$ 6.158.372**
1,1	Cerramiento provisional de obra en tela zarán verde (rollo) h=2,10 m, con parales de madera cada 2,0 m, amarres y fijaciones, incluye instalación, mantenimiento durante la obra, desmonte final, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	33,52	$ 13.708	$ 459.443
1,2	Demolición manual o mecánica de pisos existentes en concreto, incluye corte, demolición, cargue, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	53,19	$ 44.163	$ 2.349.162
1,3	Demolición de muros en mampostería, incluye demolición manual o mecánica, protección de elementos a conservar, cargue, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	13,68	$ 50.724	$ 693.901
1,4	Retiro de sistema eléctrico existente en mal estado (cableado expuesto, empalmes, tomas, interruptores, luminarias y tablero), incluye desenergización segura, desmonte, clasificación, cargue y disposición final de residuos, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	gl	1,00	$ 456.659	$ 456.659
1,5	Desmonte de cubierta existente en teja de fibrocemento y su estructura de madera, con protocolo de manejo por posible contenido de asbesto (humectación, embalaje y EPP), incluye retiro de apoyos provisionales, cargue y disposición final en gestor autorizado, trabajo seguro en alturas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	63,48	$ 34.644	$ 2.199.207
2.	**PISOS Y BASES**				**$ 4.652.690**
2,2	Suministro, transporte y construcción (STI) de losa de contrapiso en concreto de 21 MPa (3000 psi), espesor 10 cm, con pendiente hacia el exterior, acabado afinado, incluye formaleta de bordes, vibrado, curado, juntas de dilatación, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye acero de refuerzo.	m2	55,85	$ 83.303	$ 4.652.690
3.	**ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA**				**$ 14.416.300**

3,1	Suministro, transporte y construcción (STI) de concreto de 21 MPa (3000 psi) para viga corona, viga de amarre, columnetas y andén, incluye formaleta, mezcla, vaciado, vibrado, desencofrado, curado, juntas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye acero de refuerzo.	m3	2,21	$ 1.191.750	$ 2.636.819
3,2	Suministro, transporte e instalación (STI) de muro estructural en mampostería de bloque de arcilla No. 5 de 12 cm de espesor, pegado con mortero 1:4, incluye acero de refuerzo vertical en dovelas y horizontal en juntas, relleno de celdas con mortero de inyección, plomos, niveles, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	7,98	$ 105.382	$ 840.946
3,3	Suministro, transporte e instalación (STI) de malla electrosoldada M-084 (4 mm, 15x15 cm) para andén, incluye cortes, traslapos, amarres, separadores (panelitas), herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	7,59	$ 17.733	$ 134.591
3,4	Suministro, transporte e instalación (STI) de acero de refuerzo 60.000 psi (420 MPa) general, para viga de fundación, pilotes y elementos estructurales, incluye corte, figurado, amarre con alambre negro, traslapos, separadores, desperdicios, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	507,98	$ 7.851	$ 3.988.239
3,5	Suministro, transporte y construcción (STI) de concreto general de 21 MPa (3000 psi) para viga de fundación 30x30 cm y pilotes Ø25 cm, incluye formaleta donde se requiera, mezcla, vaciado, vibrado, desencofrado, curado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye acero de refuerzo ni excavación.	m3	4,77	$ 1.051.617	$ 5.021.185
3,6	Suministro, transporte e instalación (STI) de muro en mampostería de bloque de concreto No. 5 (12x20x40 cm) para sobrecimiento, dos (2) hiladas (h=0,40 m), pegado con mortero 1:4 con impermeabilizante integral, incluye relleno de celdas con mortero, plomos, niveles, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye acero de refuerzo.	m2	14,28	$ 125.667	$ 1.794.520
4.	**CUBIERTA**				**$ 18.291.002**
4,1	Suministro, transporte e instalación (STI) de estructura metálica para cubierta en perfilería de acero (perfil C / tubo estructural), incluye cortes, soldadura, platinas y anclajes de apoyo a viga corona, anticorrosivo y esmalte, trabajo seguro en alturas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	733,19	$ 13.169	$ 9.655.499

4,2	Suministro, transporte e instalación (STI) de cubierta en teja termoacústica trapezoidal sobre estructura metálica, incluye caballetes, flanches y remates, tornillería autoperforante con arandela, sellos, trabajo seguro en alturas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	69,83	$ 123.668	$ 8.635.503
5.	**MUROS Y ACABADOS**				**$ 15.381.194**
5,1	Suministro, transporte y aplicación (STI) de revoque impermeabilizado en muros, mortero 1:4 con impermeabilizante integral, espesor promedio 1,5 cm, incluye preparación y humectación de la superficie, filos, dilataciones, plomos, herramientas, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	170,43	$ 30.077	$ 5.126.201
5,2	Suministro, transporte y aplicación (STI) de estuco impermeabilizado (acrílico para exteriores/zonas húmedas) sobre muros revocados, dos manos, incluye lijado, resanes, filos, herramientas, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	170,43	$ 20.401	$ 3.477.006
5,3	Suministro, transporte y aplicación (STI) de pintura acrílica de primera calidad para interiores y fachadas, tres manos o las necesarias hasta obtener superficie homogénea, color a definir, incluye protección de elementos, herramientas, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	170,43	$ 22.872	$ 3.898.172
5,4	Suministro, transporte y aplicación (STI) de pintura a base de aceite (esmalte sintético) en zócalo o franja baja h=1,20 m en todos los muros interiores y fachadas de la caseta, dos manos o las necesarias hasta obtener superficie homogénea, color a definir, incluye lijado, limpieza, dilución con varsol, enmascarado y protección de elementos, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	94,63	$ 17.538	$ 1.659.567
5,5	Suministro, transporte e instalación (STI) de enchape en cerámica esmaltada para muros del baño (h=1,80 m) y piso antideslizante, pegado con adhesivo cerámico, incluye cortes, wing/esquineros PVC, crucetas, emboquillado, limpieza final, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	13,87	$ 87.948	$ 1.220.248
6.	**HIDROSANITARIO**				**$ 4.744.177**
6,1	Suministro, transporte e instalación (STI) de tubería y accesorios para lavamanos: red de agua fría en PVC presión 1/2", desagüe en PVC sanitario 2", llave de paso, llave angular, flexible, sifón, grifería sencilla, accesorios, regatas y resanes, pruebas hidráulicas, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	gl	1,00	$ 615.073	$ 615.073

6,2	Excavación manual en material común para pozo séptico, zanja de conexión, viga de fundación y pilotes, incluye perfilado, nivelación del fondo, cargue, retiro y disposición de sobrantes, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	11,82	$ 135.211	$ 1.598.103
6,3	Suministro, transporte e instalación (STI) de pozo séptico prefabricado en polietileno de 1000 L, incluye cama de arena, nivelación, conexión en tubería sanitaria PVC 4" con accesorios, relleno compactado con material seleccionado, tapas de inspección, pruebas de estanqueidad, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	1,00	$ 2.531.001	$ 2.531.001
7.	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 6.434.612**
7,1	Suministro, transporte e instalación (STI) de tablero de distribución (caja de breakers) de 6 circuitos con puerta, ubicado en la cocina, incluye breakers monopolares de 20 A, barraje de neutro y tierra, marquillado, conexiones y pruebas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	1,00	$ 493.886	$ 493.886
7,2	Suministro, transporte e instalación (STI) de tubería EMT 1/2" a la vista desde el tablero de la cocina hacia cocina, salón, bodega y baño, incluye uniones, conectores, curvas, grapas con chazo y tornillo, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	96,81	$ 19.501	$ 1.887.883
7,3	Suministro, transporte e instalación (STI) de cableado en conductor de cobre THHN/THWN No. 12 AWG, incluye cableado por tubería EMT, empalmes, marquillado, cinta aislante y pruebas de continuidad y aislamiento, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	304,26	$ 4.239	$ 1.289.716
7,4	Suministro, transporte e instalación (STI) de salida para tomacorriente doble con polo a tierra 15 A, incluye caja galvanizada 2x4" para EMT, aparato con placa, conexiones y pruebas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	12,00	$ 59.316	$ 711.791
7,5	Suministro, transporte e instalación (STI) de salida para tomacorriente GFCI 20 A en zonas húmedas, incluye caja galvanizada 2x4" para EMT, aparato con placa, conexiones y pruebas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	2,00	$ 63.316	$ 126.632
7,6	Suministro, transporte e instalación (STI) de salida para interruptor sencillo, incluye caja galvanizada 2x4" para EMT, aparato con placa, conexiones y pruebas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	5,00	$ 47.893	$ 239.464

7,7	Suministro, transporte e instalación (STI) de panel LED de 25 W de sobreponer, luz blanca, incluye caja octagonal galvanizada, conexiones, fijaciones y pruebas de funcionamiento, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	7,00	$ 98.666	$ 690.661
7,8	Suministro, transporte e instalación (STI) de sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 5/8" x 2,4 m, conector, cable de cobre desnudo No. 8 hasta el tablero, medición de resistencia, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	1,00	$ 274.386	$ 274.386
7,9	Inspección y certificación RETIE de la instalación eléctrica interna por organismo acreditado, incluye acompañamiento, ajustes requeridos y documentación.	und	1,00	$ 720.193	$ 720.193
8.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 4.130.546**
8,1	Suministro, transporte e instalación (STI) de ventana metálica en lámina cal. 18 de 1,50 x 1,50 m con reja de seguridad, vidrio claro de 4 mm, incluye marco, anclajes, sellado con silicona, resanes, anticorrosivo y esmalte, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	2,00	$ 1.036.186	$ 2.072.373
8,2	Suministro, transporte e instalación (STI) de puerta metálica de acceso doble hoja en lámina cal. 18 de 1,80 x 2,10 m, incluye marco, bisagras, cerradura de seguridad, pasadores portacandado, anclajes, resanes, anticorrosivo y esmalte, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	1,00	$ 2.058.173	$ 2.058.173
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA				**$ 74.208.893,00**
	ADMINISTRACION	**A**		**26,62%**	**$ 19.755.989,56**
	UTILIDAD	**U**		**5,00%**	**$ 3.710.444,65**
A	**SUB - TOTAL VALOR OBRA**				**$ 97.675.327,21**
	EDUNA			**2,00%**	**$ 1.953.506,54**
	IVA			**19,00%**	**$ 371.166,24**
A	**TOTAL VALOR OBRA**				**$ 100.000.000,00**

	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CASETA COMUNAL SAN JOSE DE LA AHUMADA				
	Municipio de Santa Rosa de Osos - Antioquia	**2026**			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**CUBIERTA Y AGUAS LLUVIAS**				

1,1	Desmonte de cubierta existente, incluye retiro, cargue, transporte y disposición final del material retirado en sitio autorizado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	63,14	$ 18.144,09	$ 1.145.527,41
1,2	Suministro, transporte, fabricación y montaje de estructura metálica para cubierta (400 kg), incluye perfilería, platinas, pernos y elementos de fijación, soldadura, anticorrosivo y esmalte de acabado, equipos de soldadura y trabajo en alturas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	682,50	$ 12.848,33	$ 8.768.986,05
1,3	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja termoacústica, incluye tornillería autoperforante con arandela de sellado, caballetes y remates, sellantes, accesorios de instalación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	66,29	$ 125.228,20	$ 8.301.596,49
1,4	Suministro, transporte e instalación de canoa (canal) en lámina galvanizada para recolección de aguas lluvias, incluye soportes, sellantes, elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	21,00	$ 135.872,25	$ 2.853.317,29
1,5	Suministro, transporte e instalación de bajantes de aguas lluvias de 3", incluye tubería PVC, codos, uniones, abrazaderas y elementos de fijación, conexión hasta el punto de descarga, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	12,60	$ 62.851,20	$ 791.925,18
2	**PISOS Y ACABADOS**				
2,1	Demolición de piso existente en concreto o mortero, incluye corte, demolición manual o mecánica, cargue, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	32,80	$ 35.037,20	$ 1.149.220,14
2,2	Suministro, transporte y vaciado de losa de contrapiso en concreto de 3000 psi (21 MPa) elaborado en obra, espesor 10 cm, incluye nivelación, formaleta de bordes, vibrado, acabado, curado, juntas, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	32,80	$ 96.643,86	$ 3.169.918,64
2,3	Suministro, transporte y aplicación de revoque general en superficies interiores y exteriores; el revoque exterior se ejecuta impermeabilizado (impermeabilizante integral). Incluye mortero (cemento, arena, agua), andamios, herramientas, transporte, mano de obra y todo lo necesario para obtener una superficie pareja.	m2	106,85	$ 30.467,36	$ 3.255.523,37
2,4	Suministro, transporte y aplicación de estuco en superficies interiores, incluye sellador/imprimante, lijado, herramientas, transporte, mano de obra y todo lo necesario para obtener una superficie lista para pintura.	m2	49,61	$ 19.731,91	$ 978.996,79

2,5	Suministro, transporte e instalación de enchape en las áreas que técnicamente correspondan, incluye baldosa cerámica, adhesivo/pegante, boquilla, nivelación, cortes, desperdicios, zócalo, transporte, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	20,24	$ 90.527,70	$ 1.832.280,74
2,6	Suministro, transporte y aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores, incluye preparación de superficie, sellador, pintura interior tipo vinilo y pintura exterior acrílica, herramientas, transporte, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	106,85	$ 23.874,04	$ 2.551.009,22
3	**CARPINTERÍA**				
3,1	Suministro, transporte e instalación de ventana en aluminio corredizo con vidrio (1,67 x 1,01 m), incluye marco, vidrio, herrajes, fijación, sellantes, desmonte de ventana existente si aplica, transporte, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	1,69	$ 484.735,77	$ 817.603,82
3,2	Suministro, transporte e instalación de puerta (0,99 x 1,90 m), incluye hoja, marco, cerradura, bisagras, herrajes, fijación, sellantes, transporte, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	1,00	$ 1.003.182,28	$ 1.003.182,28
3,3	Suministro, transporte e instalación (STI) de rejas de seguridad para ventanas y puertas en varilla cuadrada de 1/2" con marco en ángulo, incluye fabricación, soldadura, anclajes expansivos, anticorrosivo y esmalte, resanes, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	3,57	$ 334.953,14	$ 1.195.012,32
4	**REDES**				
4,1	Suministro, transporte e instalación de unidad sanitaria, incluye aparato sanitario, tanque, accesorios, válvulas, sifón, conexiones, fijación, sellantes, transporte, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	1,00	$ 817.918,56	$ 817.918,56
4,2	Suministro, transporte e instalación de lavamanos, incluye grifería, llave de paso, sifón, desagüe, elementos de fijación, sellantes, conexiones, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	1,00	$ 683.872,55	$ 683.872,55
4,3	Suministro, transporte e instalación (STI) de pozo séptico prefabricado en polietileno de 1000 L con campo de infiltración, incluye excavación manual, cama de arena, nivelación, conexiones de entrada y salida en PVC sanitario 4" con accesorios, relleno compactado con material seleccionado, tapas de inspección, pruebas de estanqueidad; campo de infiltración con 2 zanjas de 6 m (0,60 x 0,80 m) con tubería PVC perforada de 4", grava y geotextil no tejido, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	1,00	$ 4.422.609,52	$ 4.422.609,52

4,4	Suministro, transporte e instalación (STI) de tubería PVC sanitaria de 4" con accesorios (codos, tees, yees), incluye excavación manual de zanja, cama de arena, instalación con pendiente mínima, soldadura y limpiador, relleno compactado, pruebas, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	8,00	$ 71.042,70	$ 568.341,64
5	**OBRAS EXTERIORES**				
5,1	Construcción de andén exterior perimetral en concreto, ancho 1,20 m y espesor 0,10 m, incluye concreto (cemento, arena, grava, agua), malla electrosoldada, formaleta, juntas, acabado, transporte, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	30,49	$ 102.986,08	$ 3.140.251,43
5,2	Construcción de cuneta perimetral en concreto para evacuación de aguas lluvias, incluye concreto (cemento, arena, grava, agua), formaleta, acabado, juntas, transporte, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	25,41	$ 78.018,25	$ 1.982.443,64
6	**SISTEMA ELÉCTRICO**				
6,1	Desmonte y retiro de sistema eléctrico existente (cableado, tubería, cajas, tomas, interruptores, luminarias y protecciones), incluye desenergización segura, clasificación, cargue, retiro y disposición final de residuos en sitio autorizado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	GLOBAL	1,00	$ 445.558,83	$ 445.558,83
6,2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC conduit de 1/2" incrustada o a la vista, incluye curvas, uniones, conectores, elementos de fijación, regatas y resanes, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	63,00	$ 12.835,31	$ 808.624,72
6,3	Suministro, transporte e instalación de conductor de cobre THHN No. 12 AWG, incluye cableado por tubería, empalmes, marquillado, cinta aislante y pruebas de continuidad, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	189,00	$ 5.107,86	$ 965.385,63
6,4	Suministro, transporte e instalación de salida para interruptor sencillo, incluye caja, aparato con placa, conexiones y pruebas, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	8,00	$ 51.114,70	$ 408.917,64
6,5	Suministro, transporte e instalación de salida para tomacorriente doble con polo a tierra, incluye caja, aparato con placa, conexiones y pruebas, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	12,00	$ 54.108,70	$ 649.304,45

6,6	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED de 18 W, incluye caja de paso 4"x4", conexiones, fijaciones y pruebas de funcionamiento, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	8,00	$ 74.901,25	$ 599.210,02
6,7	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución de 6 circuitos con breakers monopolares de 20 A, incluye barraje de neutro y tierra, marquillado, conexiones y pruebas, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	1,00	$ 466.549,02	$ 466.549,02
7	**MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**				
7,1	Cargue, transporte y disposición final de residuos y escombros de demoliciones y desmontes (piso, cubierta y sistema eléctrico) en escombrera o sitio autorizado, incluye acopio, ensacado, cargue manual, transporte en volqueta, certificado de disposición, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	5,40	$ 173.593,14	$ 937.177,29
8	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
8,1	Suministro, transporte y construcción de viga de coronación en concreto de 3000 psi (21 MPa) elaborado en obra, sección 0,15 x 0,20 m, sobre muros perimetrales, incluye formaleta, vaciado, vibrado, desencofrado, curado, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye acero de refuerzo.	m3	0,73	$ 1.281.888,80	$ 930.651,27
8,2	Suministro, transporte, figurado e instalación de acero de refuerzo de 60.000 psi, incluye cortes, doblado, amarres con alambre negro, traslapos, desperdicios, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	84,89	$ 8.667,18	$ 735.789,93
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA				**$ 56.376.705,87**
	ADMINISTRACION	**A**		**24,55%**	**$ 13.842.161,51**
	UTILIDAD	**U**		**5,00%**	**$ 2.818.835,29**
A	**SUB - TOTAL VALOR OBRA**				**$ 73.037.702,68**
	EDUNA			**2,00%**	**$ 1.460.754,05**
	IVA			**19,00%**	**$ 277.543,27**
B	**TOTAL VALOR OBRA**				**$ 74.776.000,00**

	PRESUPUESTO GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA COMUNAL LA GRANJA	
	Municipio de Santa Rosa de Osos	**2026**
	PRESUPUESTO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Preliminares, excavaciones y llenos**				
1,1	Limpieza y Descapote (incluye disposición final)	m2	150,02	16.390,00	$ 2.458.827,80
1,2	Cerramiento provisional en Tela Sarán Verde (incluye madera y lo necesario para su ejecución)	m	36,00	22.051,00	$ 793.836,00
1,3	Desmonte de estructura actual, incluye cargue, retiro de material sobrante y todo lo necesario para su correcta ejecución	gl	1,00	314.683,00	$ 314.683,00
1,4	Excavación manual de material heterogéneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m, incluye equipo de succión y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	49,23	60.211,00	$ 2.964.187,53
1,5	llenos compactos en material de préstamo. Compactado mecánicamente hasta obtener una densidad igual o mayor del 95% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado. en capas de 0.20m, ex clarificando y humedeciendo la capa de contacto. Incluye transporte interno desde sitio de acopio hasta frente de obra	m3	23,78	85.234,00	$ 2.026.864,52
1,6	Acarreo de material proveniente de excavación y/o demolición (hasta 12 km), transporte y disposición final hasta el sitio destinado por la Interventoría o la autoridad municipal correspondiente.	m3	33,09	20.155,00	$ 666.928,95
2	**Muros, concretos y morteros**				
2,1	Fabricación y vaciado de concreto de 21 Mpa para micropilote de Ø= 35cm. HASTA 1,5 m. de profundidad. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	0,92	585.708,00	$ 538.851,36
2,2	Construcción de viga de fundación en concreto de 21 MPa, sección 0,30 x 0,40 m. Incluye suministro de materiales, formaleta, vaciado, vibrado, protección y curado del concreto, y todo lo necesario para su correcta ejecución según planos. El acero de refuerzo se paga en el ítem 3,1.	m3	7,50	727.913,00	$ 5.459.347,50
2,3	Construcción de SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR de 15 cm. (bloque de primera calidad, 2 HILADAS). Incluye el suministro y el transporte de materiales, mortero de pega 1:4, relleno en concreto fluido de 10.5Mpa en todas las celdas, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	m2	19,05	51.477,00	$ 980.636,85
2,4	Suministro, transporte y colocación de concreto para losa de contrapiso en resistencia de f'c= 3.000 psi con aditivos mejoradores de trabajabilidad y durabilidad. Incluye la malla electrosoldada D-106, así como el extendido, nivelación, compactación, vibrado y curado.	m2	105,19	111.238,00	$ 11.701.125,22
2,5	Mampostería estructural en ladrillo estructural liso de 15x20x40 cm, colocados en posición horizontal, con mortero de pega en juntas horizontales y verticales, incluyendo conformación de cuchillas, cortes a máquina, acero de refuerzo según planos estructurales, transporte en sitios de difícil acceso y todo lo necesario para su correcta ejecución conforme a la NSR-10 y demás normas aplicables.	m2	98,35	106.898,00	$ 10.513.418,30

2,6	Construcción de dinteles en concreto de 21 MPa. Incluye suministro de materiales, encofrado, colocación de acero de refuerzo, vertido de concreto, vibrado, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	17,17	20.151,00	$ 345.992,67
2,7	Construcción de viga de enrase (remate de muro) en concreto de 21 MPa, sección 0,15 x 0,20 m. Incluye suministro de materiales, formaleta, andamios, vaciado, vibrado, protección y curado del concreto, y todo lo necesario para su correcta ejecución según planos. El acero de refuerzo se paga en el ítem 3,1.	m3	1,55	782.913,00	$ 1.213.515,15
2,8	Suministro y aplicación de hidrófugo en mampostería lisa o con acabado arquitectónico (incluye limpieza de superficie y lo necesario para su correcta ejecución)	m2	196,69	18.585,00	$ 3.655.483,65
2,9	Suministro e instalación de Pintura para interior y exterior color adobe o a definir para aplicación en sobrecimientos y viga dintel (incluye lo necesario para su correcta ejecución)	m2	47,36	15.689,00	$ 743.031,04
2,10	Construcción de andén en concreto (Incluye encamado en triturado e= 8cm, concreto f'c 21MPa, malla electrosoldada de refuerzo D-84, acabado superficial escobillado y todo lo necesario para su correcta ejecución)	m2	13,45	214.955,00	$ 2.891.144,75
3	**Acero y estructuras**				
3,1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY=420 MPa (60,000 PSI), corrugado. Incluye el suministro de acero de refuerzo figurado conforme a planos estructurales, transporte con descarga, transporte interno en obra, alambre de amarre, certificados de calidad y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas vigentes.	kg	1111,25	6.718,00	$ 7.465.377,50
4	**Cubierta y acabados**				
4,1	Suministro e instalación de cubierta en perfilería metálica. El ítem comprende el suministro, transporte, corte, ajuste y fijación de los elementos metalicos por medio de soldadura tipo E6011, plátinas y pernos donde se requieran, sistema de fijación a la viga que garantice estabilidad y seguridad a la estructura. Debe ir pintada con anticorrosivo negro, debidamente lijada y pulida en empates de soldadura o imperfectos propios de los elementos	kg	1594,71	11.735,00	$ 18.713.921,85
4,2	Suministro e instalación de teja termoacústoca tipo colonial (Incluye elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	126,96	78.683,00	$ 9.989.593,68
4,3	Suministro, transporte e instalación de Caballete ancho 0.40M 2Mm para teja termoacústica UPVC, (incluye tornillos, equipo de trabajo en alturas, andamios y lo necesario para su correcta instalación	m	13,80	76.911,00	$ 1.061.371,80
4,4	Construcción de cielo raso en lámina de eterboard 6 mm (Incluye estructura de soporte en tubería metálica y todo lo necesario para su correcta ejecución)	m2	6,66	153.737,00	$ 1.023.888,42
4,5	Suministro, Transporte e instalación de Enchape cerámico formato 60x60 Color a definir (Incluye lo necesario para su correcta ejecución)	m2	103,84	102.837,00	$ 10.678.594,08

4,6	Suministro e instalación de zócalo en cerámica hasta 7cm de altura color a definir. Incluye el suministro y transporte de baldosas cerámicas, adhesivo, colocación, lechada, limpieza final y todos los materiales y herramientas necesarias para su correcta instalación.	m	53,55	31.098,00	$ 1.665.297,90
5	**CARPINTERIA**				
5,1	Suministro, Fabricación e instalación de puerta metálica (Incluye marco metálico, bisagras, chapa o pasador, soldadura y todo lo necesario para su corrrecta instalación)	m2	9,22	351.731,00	$ 3.242.959,82
5,2	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta derecha, escurridor izquierdo y estufa a gas de 2 fogones	und	1,00	1.031.900,00	$ 1.031.900,00
5,3	Suministro e instalación de Ventana y marco en aluminio de 1,20m x1,5 m. Corrediza. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación según diseño.	und	6,00	649.380,00	$ 3.896.280,00
5,4	Suministro, fabricación e instalación de reja antibandálica para ventanas en varilla metálica cuadrada de 1/2" (incluye lo necesario para su correcta ejecución)	m2	11,67	271.192,00	$ 3.164.810,64
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
6,1	S.T.I tubería PVC-P Ø1/2" RDE 9 E.L; Incluye transporte, accesorios, limpiador PVC, soldadura PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	14,00	24.892,00	$ 348.488,00
6,2	Suministro, transporte e instalación de Tubería sanitaria de PVC de ø4", (incluye transporte interno, incluye transporte de suministro y accesorios)	ML	34,00	68.176,00	$ 2.317.984,00
6,3	Suministro, transporte e instalación de Tubería sanitaria de PVC de ø2", (incluye transporte interno, incluye transporte de suministro y accesorios)	ML	8,50	60.676,00	$ 515.746,00
6,4	S.T.I. de Sanitario blanco plus o equivalente, Incluye, sanitario, incrustaciones, griferías , abastos metálico con llave, desagües, brida de fijación, silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,00	706.672,00	$ 1.413.344,00
6,5	S.T.I. de Lavamanos blanco equivalente, Incluye, sanitario, incrustaciones, griferías , abastos metálico con llave, desagües, brida de fijación, silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,00	373.672,00	$ 747.344,00
6,6	Construcción de caja de registro de dimensiones internas 60x60x60 cm en concreto 21MPa e= 0,1 m (Incluye refuerzo con malla D84, Herraje para tapas y todo lo necesario para su correcta ejecución)	Und	1,00	563.453,00	$ 563.453,00
6,7	Suministro, transporte e instalación de sistema séptico integrado de 1200 L con trampa de grasas y campo de infiltración (incluye excavación, tubería perforada, lecho filtrante en triturado, geotextil, conexiones y lo necesario para su correcta instalación)	Und	1,00	5.535.742,00	$ 5.535.742,00
6,8	Suministro e instalación de cerramiento perimetral para protección del tanque séptico, en postes de madera inmunizada (h=2,20 m, cada 1,50 m) y 5 hilos de alambre de púas cal. 12,5 (incluye ahoyado, anclaje, grapado y tensado)	ml	12,00	25.796,00	$ 309.552,00
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				

7,1	Suministro e instalación de tablero general monofásico con protecciones y breakers, incluye derivación de energía, marcación de circuitos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	1,00	181.256,00	$ 181.256,00
7,2	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble con polo a tierra. Incluye tubería conduit PVC 1/2", cable #12 AWG, caja, aparato, accesorios y pruebas de funcionamiento.	und	11,00	188.464,00	$ 2.073.104,00
7,3	Suministro e instalación de salida para iluminación con luminaria panel LED 25W. Incluye tubería conduit PVC 1/2", cable #12 AWG, caja, luminaria, accesorios y pruebas de funcionamiento.	und	14,00	178.464,00	$ 2.498.496,00
7,4	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. Incluye tubería conduit PVC 1/2", cable #12 AWG, caja, aparato, accesorios y pruebas de funcionamiento.	und	6,00	162.364,00	$ 974.184,00
7,5	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (varilla cobre-cobre, conductor, conector o soldadura exotérmica) y medición de resistencia.	und	1,00	108.783,00	$ 108.783,00
7,6	**ACOMETIDA ELÉCTRICA AÉREA MONOFÁSICA**				
7,6,1	Suministro, transporte e instalación de mástil metálico para acometida con soporte, abrazaderas, aisladores y accesorios.	und	1,00	1.051.190,00	$ 1.051.190,00
7,6,2	Suministro e instalación de medidor monofásico con base y armario de medidor, incluye conexionado.	und	1,00	501.190,00	$ 501.190,00
7,6,3	Suministro, tendido y conexionado de cable de acometida (dos conductores + tierra) desde la red del operador hasta el medidor.	lote	1,00	351.190,00	$ 351.190,00
7,6,4	Suministro e instalación de cabeza de servicio y dispositivo de corte exterior.	und	1,00	351.190,00	$ 351.190,00
7,6,5	Suministro e instalación de conexiones, herrajes, aisladores y caja de empalme para la acometida.	lote	1,00	201.190,00	$ 201.190,00
8	**PRUEBAS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**				
8,1	Inspección y certificación RETIE de la instalación eléctrica (dictamen de inspección por organismo acreditado ONAC), incluye planos récord, cuadro de cargas y declaración de cumplimiento.	gl	1,00	714.738,00	$ 714.738,00
8,2	Trámite de legalización y conexión del servicio de energía ante el operador de red, incluye gestión, permisos y acompañamiento técnico.	gl	1,00	264.744,00	$ 264.744,00
8,3	Trámite de legalización y conexión del servicio de acueducto ante el prestador, incluye derechos de conexión, medidor 1/2" y caja de medidor.	gl	1,00	689.859,00	$ 689.859,00
A	**TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA CASETA LA GRANJA**				**$ 130.914.636,98**
B	**ADMINISTRACION**	**A**		**29,30%**	**$ 38.355.220,00**
C	**UTILIDAD**	**U**		**5,00%**	**$ 6.545.732,00**
D	**TOTAL VALOR OBRA (A + B + C)**				**$ 175.815.588,98**
	HONORARIOS EDUNA			2%	$ 3.516.311,78
	IVA SOBRE HONORARIOS			19%	$ 668.099,24

E	**TOTAL HONORARIOS**				**$ 4.184.411,02**
F	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO**				**$ 180.000.000,00**

El valor total del contrato interadministrativo estará distribuido de la siguiente manera habida consideración de la modalidad de contratación pactada:

Concepto	San Francisco	San José de la Ahumada	La Granja	Total
Tipo de intervención	Mejoramiento	Mejoramiento	Construcción nueva	
Costo directo de obra	$ 74.208.893,00	$ 56.376.705,87	$ 130.914.636,98	**$ 261.500.235,85**
Administración	$ 19.755.989,56	$ 13.842.161,51	$ 38.355.220,00	**$ 71.953.371,07**
% Administración	26,62 %	24,55 %	29,30 %	**27,52 %**
Utilidad	$ 3.710.444,65	$ 2.818.835,29	$ 6.545.732,00	**$ 13.075.011,94**
Subtotal valor de obra	**$ 97.675.327,21**	**$ 73.037.702,68**	**$ 175.815.588,98**	**$ 346.528.618,87**
Honorarios EDUNA	$ 1.953.506,54	$ 1.460.754,05	$ 3.516.311,78	**$ 6.930.572,38**
IVA sobre honorarios	$ 371.166,24	$ 277.543,27	$ 668.099,24	**$ 1.316.808,75**
Total Honorarios	$ 2.324.672,79	$ 1.738.297,32	$ 4.184.411,02	**$ 8.247.381,13**
Valor total	**$ 100.000.000,00**	**$ 74.776.000,00**	**$ 180.000.000,00**	**$ 354.776.000,00**

a. Los recursos a administrar por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA- EDUNA, corresponden a TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($346.528.618,87), los cuales incluyen los presupuestos de obra antes relacionado.

ITEM	ESPECIFICACIONES SEGÚN CUADRO ANEXO	UND.	CANT	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDADES GENERALES					
1	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA	VG	1,0	**$ 346.528.618,87**	**$ 346.528.618,87**
Total, Proyecto					**$ 346.528.618,87**
HONORARIOS 2% ADMINISTRACIÒN					$ 6.930.572,38
IVA HONORARIOS 19%					$ 1.316.808,75
TOTAL, HONORARIOS					**$ 8.247.381,13**
TOTAL, PROYECTO					**$ 354.776.000,00**

b. El valor de los honorarios a reconocer a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA- EDUNA, en su calidad de Administrador delegado equivale a un 2% de los recursos a administrar, dicho porcentaje asciende a la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L ($8.247.381,13) IVA incluido.

42. Que el proyecto que se desarrollará mediante el presente contrato interadministrativo, se encuentra contenido en el Plan de Desarrollo Municipal y que además en el plan financiero y el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia cuenta con los debidos Certificados de Disponibilidad Presupuestales –CDP-

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00744	30/06/2026	$ 74.776.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.3.3.4.02 – R.B CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00972	27/08/2026	$ 180.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.2.3.2.07 – CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00973	27/08/2026	$ 100.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.2.3.2.07 – CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

43. Que los documentos que componen el presente proceso podrán ser consultados en el portal de contratación SECOP https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar justificada la modalidad de selección para desarrollar un Contrato interadministrativo entre el Municipio de Santa Rosa de Osos- Antioquia y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA, identificada con NIT. Nro. 901.442.761-1, Representada legalmente por el señor CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO identificado con cedula de ciudadana Nro. 10.262.228 de Manizales, cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA”; bajo la modalidad de Contratación Directa de conformidad con el literal C del numeral 4º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar IDÓNEO a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA, identificada con NIT. Nro. 901.442.761-1, Representada legalmente por el señor CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO identificado con cedula de ciudadana Nro. 10.262.228 de Manizales, para celebrar el Contrato Interadministrativo, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($354.776.000), incluido IVA y gastos indirectos, distribuidos de la siguiente manera:

Los recursos a administrar por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA –EDUNA, corresponden a TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($346.528.618,87), los cuales incluyen los presupuestos de obra antes relacionado.

Los honorarios por administración corresponden a OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L ($8.247.381,13) IVA incluido.

ITEM	ESPECIFICACIONES SEGÚN CUADRO ANEXO	UND.	CANT	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDADES GENERALES					
1	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMUNALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA	VG	1,0	**$ 346.528.618,87**	**$ 346.528.618,87**
Total, Proyecto					**$ 346.528.618,87**
HONORARIOS 2% ADMINISTRACIÒN					$ 6.930.572,38
IVA HONORARIOS 19%					$ 1.316.808,75
TOTAL, HONORARIOS					**$ 8.247.381,13**
TOTAL, PROYECTO					**$ 354.776.000,00**

Los recursos referidos están amparados así:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00744	30/06/2026	$ 74.776.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.3.3.4.02 – R.B CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00972	27/08/2026	$ 180.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.2.3.2.07 – CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00973	27/08/2026	$ 100.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
1.2.3.2.07 – CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		

ARTÍCULO CUARTO. Declarar agotado el trámite de justificación previa requerido por el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, para la celebración del convenio y/o contrato, de que tratan las consideraciones expuestas

ARTICULO QUINTO. Realícese la publicación ordenada por el decreto 1082 de 2015, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

ARTICULO SEXTO. Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Juan David Sepúlveda Vargas- Técnico Administrativo Oficina de Contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas